

CCOO LLAMA A LA MOVILIZACIÓN, AL PERSONAL PENITENCIARIO DE LAS CÁRCELES ANDALUZAS, EL PRÓXIMO 1 DE SEPTIEMBRE, EN SEVILLA

EL 1 DE SEPTIEMBRE TODOS Y TODAS A SEVILLA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL PENITENCIARIO. MANIFESTACIÓN A LAS 12,00 HORAS EN LA PLAZA DE LA ENCARNACIÓN.

Este sábado, día 1 de septiembre, está convocada una nueva jornada reivindicativa del personal penitenciario, para exigir mejoras laborales y para que se aborden las justas demandas del colectivo.

La defensa de unas Instituciones Penitenciarias públicas, la mejora de las condiciones laborales y los derechos de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios, así como la eliminación de la brecha salarial entre centros, es una necesidad, debiendo ser abordadas por la Administración Penitenciaria, sin más demora, pasando de los gestos a la negociación, y a los hechos concretos.

Andalucía es la CCAA con mayor número de personas condenadas de todo el territorio nacional. Actualmente cuenta con 13.771 personas privadas de libertad, cumpliéndose además 18.654 medidas alternativas a la prisión durante el 2017, siendo Sevilla dónde más medidas se cumplen.

Las diferentes reformas del Código Penal que ha habido en los últimos años, así como la apertura de nuevos centros penitenciarios, **han incrementado las cargas de trabajo** sin que se haya incrementado las plantillas en los mismos términos. La **falta de personal** existente alcanza ya las 3.400 vacantes, a lo que hay que añadir el **envejecimiento de las plantillas**.

La situación actual es que IIPP tiene grandes carencias, tanto en medios materiales como humanos, debido al proceso de abandono y privatización que ha sufrido la Institución en los últimos años. **Es urgente abordar ésta situación con una oferta de empleo extraordinaria, con más y mejor formación y medios**. Desde CCOO tenemos claro que sin estas cuestiones no habrá ni seguridad ni reinserción.

IIPP presenta la tasa más elevada de siniestralidad laboral en toda la AGE, con más del 90% de agresiones físicas, que la coloca a la cabeza de la siniestralidad laboral en Europa. **Para CCOO esto es inaceptable y, como ya se adelantó, pone de manifiesto que el protocolo contra las agresiones no reduce ésta lacra. Por ello es imprescindible la negociación de un nuevo protocolo prevención** que proteja, de forma eficaz, a la plantilla en el ejercicio de sus funciones, dónde se aborden las causas que originan las agresiones, y se cumpla la Legislación de Prevención de Riesgos Laborales.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

La última vez que se firmó un Acuerdo de mejora, de las condiciones de trabajo para el personal penitenciario, fue en el 2005. Han pasado ya 13 años y hemos sufrido una pérdida del poder adquisitivo del 14%. Ahora que nos dicen que estamos en la senda de la recuperación económica, al igual que se ha reconocido el esfuerzo a otros colectivos dentro del Ministerio, pedimos al Ministro del Interior que tenga la misma consideración con el personal penitenciario.

El esquema retributivo actual del colectivo penitenciario no es coherente, y responde a una clasificación por categorías de centros penitenciarios que data de 1989, lo que supone la existencia una brecha salarial entre centros que es necesario eliminar. La **propuesta** presentada a la Administración Penitenciaria, por la mayoría sindical, no sólo es **económica** sino que está **orientada a dignificar la profesión penitenciaria**, siendo necesario que se reconozca el alto nivel de especialización que exige el trabajo penitenciario mediante adscripción al grupo superior B, y una subida de niveles y el complemento singular de puesto para el personal laboral.

Desde CCOO **llamamos a la movilización** a las plantillas de los centro penitenciarios andaluces, el día 1 de septiembre. **Es necesaria una negociación colectiva real que nos permita sacar al servicio público penitenciario del ostracismo**. Este sábado diremos a la Administración Penitenciaria que, sin más demora, hay que pasar de los gestos a la negociación y a los hechos concretos.

¡¡El conflicto colectivo en prisiones sigue abierto, y el 1 de septiembre volvemos a las calles!!
Esta vez en Sevilla para mostrar también todo el apoyo a los compañeros que sufrieron lesiones por la actuación de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad, en las movilizaciones anteriores.

¡MOVILÍZATE!

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

CCOO
área pública